

**ACTA NÚMERO 2887, SESIÓN ORDINARIA:** En las instalaciones de la oficina de Gerencia General del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI, ubicada en Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, No. 181, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las trece horas del martes treinta de julio de dos mil veinticuatro, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva en modalidad virtual, para lo que se habilitó el siguiente enlace: <https://meet.google.com/gos-tbtv-ebb>; estando conectados: Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara, representante propietaria por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Primera Vicepresidenta de Junta Directiva, quien preside esta sesión en ausencia por misión oficial de la Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta del ISRI; Licda. Isagreg Doraida Ramírez de Hernández, representante propietaria por el Ministerio de Hacienda; Licda. Floridalma Mayorga de Ramos y Licda. Ligia Susana Lemus Méndez, representantes propietaria y suplente por la Universidad de El Salvador; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Marleny Mabel Solórzano, representante suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Licda. Erika Mariela Acevedo de Quinteros, representante propietaria por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Lic. Santiago Antonio Morales Ayala, Gerente General en funciones y Secretario de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI). **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Licda. Chávez de Guevara verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda a desarrollar es la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Solicitud de dejar sin efecto acuerdo JD-014-2024 relativo a delegación de Presidencia para competencias para la emisión de actos conforme a la LCP. 5- Solicitud de aprobación del documento "Instructivo para la transferencia, consolidación y administración de los expedientes de contratación del ISRI". 6-Varios. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos ochenta y seis de sesión ordinaria realizada el martes veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, la cual fue aprobada por las representantes conectados a esta sesión. **PUNTO NÚMERO CUATRO: SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO ACUERDO ID-014-2024 RELATIVO A DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA PARA COMPETENCIAS PARA LA EMISIÓN DE ACTOS CONFORME A LA LCP.** El Lic. Morales Ayala, manifiesta que el próximo dos de agosto finaliza la incapacidad médica de la Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General, por lo que corresponde que retome las funciones que esta Junta Directiva ha delegado en ella, como es lo relacionado a las competencias de la Ley de Compras Públicas (LCP) y que habían sido trasladadas a través de acuerdo JD-014-2024 a la Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta de este Instituto, con vigencia a partir del 08 de abril de 2024 hasta la reincorporación de la Licda. Castaneda de Orellana, por lo tanto se hace necesario dejar sin efecto el referido acuerdo. Junta Directiva autoriza lo solicitado y por unanimidad acuerda: **ACUERDO JD-28-2024: DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DEL 03 DE AGOSTO DE 2024 EL ACUERDO JD-14-2024 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024, RETOMANDO LA LICDA. KARLA GUADALUPE CASTANEDA DE ORELLANA, GERENTE GENERAL DEL ISRI, LAS COMPETENCIAS PARA LA EMISIÓN DE ACTOS CONFORME A LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS, DELEGADAS POR ESTA JUNTA DIRECTIVA EN ACUERDO JD 04-2024.** **PUNTO NÚMERO CINCO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO "INSTRUCTIVO PARA LA TRANSFERENCIA, CONSOLIDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DEL ISRI":** El documento en referencia fue enviado para revisión de integrantes de Junta Directiva, adjunto a la convocatoria para esta sesión. El Lic. XXXXXXXXX, Jefe en funciones de la Unidad de Gestión Documental y Archivos, expone que esta normativa ha sido elaborada para establecer la transferencia, custodia y acceso documental de los expedientes de contrato u órdenes de compra del ISRI. El instructivo se compone de dos grandes procedimientos: 1- Procedimiento de transferencia por parte de las unidades productoras de los expedientes de contratación, que consta de: tratamiento archivístico previo a la transferencia por parte de las Unidades productoras de los expedientes y transferencia del expediente. 2- Procedimiento de los entes productores de los expedientes de contratos u órdenes de compra, que está conformado por: recepción del expediente, actualización de control interno de inventario documental, expediente de contrato u orden de compra digital, consulta y préstamo del expediente y archivo institucional y oficial de cumplimiento del ISRI. Integrantes de Junta Directiva felicitan al Lic. Loucel por la exposición realizada y por unanimidad acuerdan: **ACUERDO JD-29-2024: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 216 DE LA LEY DEL ISRI, SE APRUEBA EL "INSTRUCTIVO PARA LA TRANSFERENCIA, CONSOLIDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DEL ISRI", EL CUAL ENTRARÁ EN VIGENCIA CON LA RATIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO.** **PUNTO NÚMERO SEIS- VARIOS:** El Lic. Morales Ayala debido al inicio de período de vacaciones de agostinas, solicita se realice sesión

extraordinaria para la ratificación de los acuerdos tomados este día, expresando integrantes de Junta Directiva estar de acuerdo y establecen las trece horas del día de mañana, miércoles treinta y uno de julio para su realización en modalidad virtual. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día martes treinta de julio del año dos mil veinticuatro.

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara  
Representante propietaria por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología y  
Primera Vicepresidenta de Junta Directiva del ISRI

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas  
Representante suplente por el Ministerio de  
Trabajo y Previsión Social

Licda. Isagreg Doraida Ramírez de Hernández  
Representante propietaria por el Ministerio de  
Hacienda

Licda. Florida Alma Mayorga de Ramos  
Representante propietaria por la Universidad  
de El Salvador

Licda. Ligia Susana Lemus Méndez  
Representante suplente por la Universidad de  
El Salvador

Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde  
Representante propietaria por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Erika Mariela Acevedo de Quinteros  
Representante propietaria por el Ministerio  
de Relaciones Exteriores

Lic. Santiago Antonio Morales Ayala  
Gerente General en funciones y Secretario de  
Junta Directiva